

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR



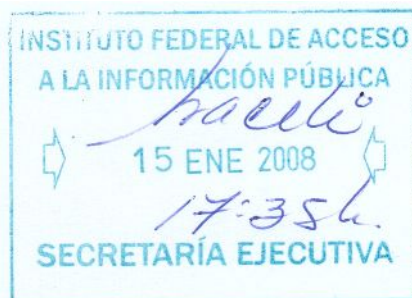
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”

DGDC/015/08

14 de enero de 2008



C. ÁNGEL TRINIDAD ZALDÍVAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IFAI
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMAIP
P R E S E N T E

La Secretaría de Educación Pública agradece el interés mostrado por aportar ideas para elevar la calidad de la educación nacional y construir una mejor sociedad. Respecto a la propuesta de promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en la Educación Básica se considera pertinente realizar los siguientes comentarios:

- El acelerado cambio social, económico y político de nuestro tiempo exige que la educación que se brinda a los niños y adolescentes del país se transforme incorporando contenidos que permita a los alumnos reflexionar sobre el tipo de sociedad que se desea y el país que desea construirse. En este sentido, uno de los propósitos de la Educación Básica es favorecer en los alumnos el desarrollo de competencias que les permitan seleccionar, analizar, evaluar y compartir información proveniente de diversa fuentes; así como reflexionar sobre los rasgos de la democracia como forma de vida y de gobierno, donde el respeto a las normas y leyes es fundamental para garantizar una convivencia armónica.

Con base en lo mencionado, la Secretaría de Educación Pública ha incorporado en los Planes y Programas de Estudio de las asignaturas de Educación Cívica (primaria) y Formación Cívica y Ética (Secundaria) contenidos relacionados con el tema de transparencia, la búsqueda y el análisis crítico de información, la capacidad para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad y, la relevancia del apego a la legalidad como componentes imprescindibles de la democracia. Los contenidos mencionados se abordan de la siguiente manera:

- a) En el programa vigente de Educación Cívica, a partir de tercer grado de primaria, los alumnos se introducen en la exploración de las funciones de autoridades municipales y estatales. De cuarto a sexto grados avanzan en la comprensión de las funciones de autoridades federales. Al abordar estos temas se destaca la responsabilidad de estos funcionarios públicos frente a la ciudadanía.

A partir de las reformas a los programas de educación preescolar (2004) y de la educación secundaria (2006) la Secretaría de Educación Pública inicia un proceso de articulación de la Educación Básica que establece como uno de sus propósitos la actualización de los planes y programas de la educación primaria. En este sentido, se contempla la sustitución de la asignatura de Educación Cívica por Formación Cívica y



“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”

Ética para dar continuidad a lo establecido en el programa de preescolar y buscando la congruencia con la asignatura del mismo nombre que se imparte en secundaria.

En esta nueva asignatura de primaria se sientan las bases para despertar en los alumnos el interés por lo que ocurre en su entorno y en el país, además de favorecer el desarrollo de la Cultura de la Transparencia y el apego a la legalidad a partir de contenidos que permitan a los alumnos adquirir información para opinar sobre asuntos públicos, la convicción por influir en cuestiones públicas tanto a nivel local como nacional, la confianza en las instituciones y en los procedimientos democráticos. Para ello, se promueve de primero a sexto grado, el desarrollo de tres competencias: Participación social y política; Apego a la legalidad y sentido de justicia y Comprensión y aprecio por la democracia.

El desarrollo de estas competencias se realiza mediante la identificación de los canales y mecanismos institucionales a través de los cuales la ciudadanía puede comunicar al gobierno sus necesidades, demandas, problemas y preferencias, la valoración del derecho de los ciudadanos a la información por parte de las instituciones, así como la reflexión sobre la importancia de la transparencia en las funciones públicas.

- b) En cuanto a la asignatura de Formación Cívica y Ética de secundaria, los contenidos dan énfasis al papel de la ciudadanía en su intervención y seguimiento de las acciones de gobierno para lo cual se precisan los procedimientos y las formas de organización ciudadana para dirigirse a la autoridad y controlar las decisiones de gobierno, además de considerar que en una sociedad democrática la legitimidad de la autoridad se favorece a partir de la rendición de cuentas y la transparencia en el desempeño de sus funciones. Cabe señalar que estos temas contribuyen al desarrollo de competencias para la participación social y política de los adolescentes, donde el interés y el compromiso con los asuntos de carácter colectivo es esencial.
- Es preciso señalar que el impulso que se brinda a la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información se ve fortalecido desde la educación básica pues en este se establece la necesidad de desarrollar en los alumnos un conjunto de competencias para la vida (ver Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006) entre la que se encuentra la Competencia para el manejo de información, a partir de la cual se promueve en todo el currículo la búsqueda, evaluación y sistematización de la información. De esta forma, la finalidad es que los alumnos se conviertan en usuarios críticos de información que reciben por diversas fuentes y cuenten con los recursos necesarios para acceder, incluso, a instancias administrativas y burocráticas como parte de su apropiación de una idea de democracia que depende, básicamente, de la participación informada que ejerzan las personas.
- En este sentido, será preciso fomentar en la escuela y en la vida ciudadana, prácticas democráticas, apegadas a la legalidad para contribuir a generar credibilidad en las instituciones, mediante la eficacia de mecanismos y de lenguajes que realmente transparenten la información sobre asuntos públicos. De este modo, la labor de la educación básica encontrará resonancia y congruencia en la vida pública.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”

Como podrá observar, los temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información están presentes en los planes y programas de estudio de la educación básica, por lo cual, sería pertinente mantener el apoyo a las autoridades educativas estatales que buscan favorecer en los ciudadanos una cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. LEOPOLDO F. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR

S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
Dirección General de Desarrollo Curricular

C.c.p. Lic. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario de la Subsecretaría de Educación Básica, SEP.
C.c.p. Lic. Miriam Baez Silva, IEGR, SEP.
C.c.p. Mtro. Felipe Bonilla Castillo, Dirección de Seguimiento y Evaluación Curricular, DGDC, SEB, SEP.

ECH/FBC/rms



México, D.F., a 28 de noviembre de 2007.

LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
Secretaría de Educación Pública
Presente

Estimada señora Secretaria:

Los 33 Órganos garantes del derecho de acceso a la información de la República mexicana nos hemos constituido en un mecanismo al que denominamos "Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública" (COMAIP). En fechas recientes celebramos la VII Asamblea Ordinaria en la que acordamos suscribir un pronunciamiento en el que reconocemos que la promoción de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas ocupan un lugar preponderante en las democracias contemporáneas y constituyen una excelente vía para propiciar una mayor participación ciudadana.

Por ello y en atención al esfuerzo que la Secretaría a su digno cargo realiza a favor de la educación, nos permitimos formularle la siguiente solicitud:

- Incorporar a los planes y programas de estudio, de todos los niveles y modalidades educativas, el conocimiento y la práctica de los derechos de acceso a la información pública y de la protección de datos personales.

A pesar de que en muchos estados ya se esta trabajando con las autoridades educativas locales, creemos que el impulso que se pueda dar desde la federación será definitivo para que los educandos adquieran una cultura cívica fundada en los valores de la transparencia y la rendición de cuentas.

De acordar favorablemente nuestra solicitud, le manifestamos la disposición de una subcomisión de la COMAIP para colaborar, con quien usted determine, en la construcción de la propuesta temática.

Adjunto al presente encontrará de manera íntegra el pronunciamiento a que he hecho referencia

Le saluda respetuosamente y queda atento a sus comentarios

ÁNGEL TRINIDAD ZALDÍVAR
Secretario Ejecutivo del IFAI
Secretario Técnico de la COMAIP

C.c.p. Comisionados, Comisionadas, Consejeros, Consejeras Presidentes (as) de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública
Mtro. Fernando González Sánchez, Subsecretario de Educación Básica de la SEP, Presente.
Expedientes COMAIP.- Archivo.